CCITT

COMITÉ CONSULTIVO INTERNACIONAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO

**S.23** (11/1988)

SERIE S: EQUIPOS TERMINALES PARA SERVICIOS DE TELEGRAFÍA

Terminales arrítmicos

PETICIÓN AUTOMÁTICA DEL DISTINTIVO DEL TERMINAL DEL ABONADO LLAMANTE POR EL TERMINAL TÉLEX DEL ABONADO LLAMADO O POR LA RED INTERNACIONAL

Reedición de la Recomendación S.23 del CCITT publicada en el Libro Azul, Fascículo VII.1 (1988)

### **NOTAS**

- La Recomendación S.23 del CCITT se publicó en el fascículo VII.1 del Libro Azul. Este fichero es un extracto del Libro Azul. Aunque la presentación y disposición del texto son ligeramente diferentes de la versión del Libro Azul, el contenido del fichero es idéntico a la citada versión y los derechos de autor siguen siendo los mismos (véase a continuación).
- 2 Por razones de concisión, el término «Administración» se utiliza en la presente Recomendación para designar a una administración de telecomunicaciones y a una empresa de explotación reconocida.

© UIT 1988, 2008

Reservados todos los derechos. Ninguna parte de esta publicación puede reproducirse por ningún procedimiento sin previa autorización escrita por parte de la UIT.

# PETICIÓN AUTOMÁTICA DEL DISTINTIVO DEL TERMINAL DEL ABONADO LLAMANTE POR EL TERMINAL TÉLEX DEL ABONADO LLAMADO O POR LA RED INTERNACIONAL

(Melbourne, 1988)

El CCITT,

#### considerando

- (a) que un *dispositivo de transmisión automática télex (DTAT)*, una unidad de almacenamiento y retransmisión (UAR) o una unidad de conversión (UC), cuando son llamados, pueden pedir automáticamente la identificación del terminal télex del abonado llamante, después de haber suministrado su propio distintivo;
- (b) que el terminal del abonado llamante, o la UAR o la UC, pueden detectar la falta de concordancia del distintivo si a la señal ¿Con quién comunico? del terminal del abonado llamado sigue inmediatamente el distintivo del abonado llamado a velocidad automática;
- (c) que el terminal télex del abonado llamante, o su equivalente, pueden comenzar la transmisión de texto al recibir un distintivo válido, *sin esperar a que llegue una señal «¿Con quién comunico?» de la red distante*;
- (d) que el texto puede alterarse si se recibe la señal «¿Con quién comunico? de *la red distante* cuando se está transmitiendo el texto;
- (e) que los terminales télex automáticos, UAR o UC pueden detectar la falta de concordancia entre el distintivo inicial, con una señal «¿Con quién comunico?» integrada, y el distintivo al final del mensaje. En este caso, el mensaje puede ser entregado varias veces, pero el abonado llamante podrá ser informado de una entrega de mensaje ineficaz;
- (f) que una Administración o EPER, en una llamada internacional de salida, puede pedir un segundo distintivo si en el momento del establecimiento de la llamada se reciben caracteres no normalizados, incluida una señal «¿Con quién comunico?» inesperada;
- (g) que una Administración o EPER puede no autorizar la generación de señales «¿Con quién comunico?» por los DTAT que controla, pero que los futuros diseños de los DTAT deben hallarse en condiciones de recibir las señales «¿Con quién comunico?» en las llamadas télex de origen internacional;
- (h) que esta Recomendación reconoce que no se exige que los dispositivos terminales actualmente realizados se ajusten a las presentes disposiciones. Sin embargo, sería ventajoso que el equipo existente cumpliera los requisitos de la presente Recomendación,

### recomienda por unanimidad

que se adopten los siguientes procedimientos:

- Los dispositivos de transmisión automática télex (DTAT), las unidades de almacenamiento y retransmisión y las unidades de conversión deben utilizar procedimientos télex normalizados (por ejemplo, los indicados en la Recomendación U.75) para identificar el distintivo de la parte llamada en la serie de caracteres enviados por la red. Una vez verificado si éste es el distintivo esperado:
- 1.1 Efectuará una pausa de 1,5 segundos como mínimo.
- 1.2 Si no se recibe una señal «¿Con quién comunico?» en este periodo, pueden enviar su propio distintivo y comenzar la transmisión de texto.
- 1.3 En este periodo de 1,5 segundos deben estar preparados para responder a una señal «¿Con quién comunico?» generando su propio distintivo.
- 1.4 Si se recibe una señal «¿Con quién comunico?», se debe generar el distintivo de la parte llamante en un periodo de 150 a 600 milisegundos a partir del reconocimiento de la señal «¿Con quién comunico?» (véase la Recomendación S.6). Después de enviar el distintivo, la transmisión del texto se aplazará durante 1,5 segundos por lo menos. Este periodo permite que la red terminal tenga tiempo suficiente para examinar el distintivo de la parte llamante y enviar, si es necesario, una nueva señal «¿Con quién comunico?». Después de ese periodo puede comenzar la transmisión de texto, sin tener que repetir el distintivo de la parte llamante.

Sin embargo, si se recibe una segunda señal «¿Con quién comunico?» en este periodo de 1,5 segundos, el terminal debe enviar un segundo distintivo y comenzar entonces la transmisión de texto.

- 1.5 Si se reciben señales distintas de la señal «¿Con quién comunico?» en el periodo de 1,5 segundos transcurrido desde la terminación del distintivo de la parte llamada, entonces la acción que ha de adoptarse queda a discreción de la parte llamante.
- 1.6 Como asunto de carácter nacional, una Administración o una EPER puede pedir un segundo distintivo a la red distante generando una señal «¿Con quién comunico?» si:
  - a) la cadena de caracteres recibida (a velocidad automática) comprende más de 20 caracteres e incluye una señal «¿Con quién comunico?»;
  - b) se recibe una señal «¿Con quién comunico?» dentro de un periodo de 800 milisegundos a partir de la terminación del distintivo.
- 2 Un terminal automático de terminación, unidad de almacenamiento y retransmisión (UAR), unidad de conversión (UC), centro de conmutación del servicio marítimo por satélite (CCSMS) o red internacional distante deben reaccionar al ser llamados de la manera siguiente:
- 2.1 El terminal o la red llamados pueden devolver una secuencia «¿Con quién comunico?» a la parte llamante, 800 milisegundos después de la devolución del distintivo de la parte llamada, siempre que el trayecto hacia el destino permanezca en reposo.
- 2.2 No se permite devolver la secuencia «¿Con quién comunico?» una vez iniciada la transmisión de texto procedente de la parte llamante.
- 2.3 La secuencia «¿Con quién comunico?» puede repetirse sólo una vez:
  - a) dos segundos después de la primera señal «¿Con quién comunico?» si no se ha recibido la respuesta a la primera señal «¿Con quién comunico?»; o
  - b) 300 milisegundos después de la recepción de una secuencia que no puede identificarse como distintivo válido.

En cualquier caso, si el distintivo de la parte llamante no se detecta correctamente después de dos tentativas de envío de la señal «¿Con quién comunico?», la comunicación no será liberada por la parte llamada ni por la red distante, con la excepción de los dispositivos llamados (como la UC), que se requieren para capturar el distintivo llamante por motivos propios de la Administración.

- 2.4 Algunas Administraciones o EPER tal vez no permitan que las señales «¿Con quién comunico?» sean generadas en terminales de sus países.
- 2.5 Es preferible que se establezca un procedimiento uniforme para el intercambio del distintivo de la parte llamada y la parte llamante después de la señal de conexión de la llamada. Queda pendiente de ulterior estudio el mecanismo utilizable al respecto.

## SERIES DE RECOMENDACIONES DEL UIT-T Serie A Organización del trabajo del UIT-T Serie B Medios de expresión: definiciones, símbolos, clasificación Serie C Estadísticas generales de telecomunicaciones Serie D Principios generales de tarificación Serie E Explotación general de la red, servicio telefónico, explotación del servicio y factores humanos Serie F Servicios de telecomunicación no telefónicos Serie G Sistemas y medios de transmisión, sistemas y redes digitales Serie H Sistemas audiovisuales y multimedios Serie I Red digital de servicios integrados Serie J Transmisiones de señales radiofónicas, de televisión y de otras señales multimedios Serie K Protección contra las interferencias Serie L Construcción, instalación y protección de los cables y otros elementos de planta exterior Serie M RGT y mantenimiento de redes: sistemas de transmisión, circuitos telefónicos, telegrafía, facsímil y circuitos arrendados internacionales Serie N Mantenimiento: circuitos internacionales para transmisiones radiofónicas y de televisión Serie O Especificaciones de los aparatos de medida Serie P Calidad de transmisión telefónica, instalaciones telefónicas y redes locales Serie Q Conmutación y señalización Transmisión telegráfica Serie R Serie S Equipos terminales para servicios de telegrafía Serie T Terminales para servicios de telemática Serie U Conmutación telegráfica Serie V Comunicación de datos por la red telefónica Serie X Redes de datos y comunicación entre sistemas abiertos Serie Y Infraestructura mundial de la información y aspectos del protocolo Internet Serie Z Lenguajes y aspectos generales de soporte lógico para sistemas de telecomunicación